

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintidós de septiembre de dos mil veinte

Radicado: 05001 31 03 015 2010 00416 00

Se incorpora escrito allegado por el apoderado judicial de la entidad demandada La Previsora S.A, **Mateo Peláez García**, en el que proporciona información de contacto para fines de notificación conforme a las directrices impartidas en el Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE


ÁLVARO ORDÓÑEZ GUZMÁN
JUEZ

ÁLVARO ORDÓÑEZ GUZMÁN
JUEZ

5

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. ____ Fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy _____ a las 8:00 A.M. SECRETARIA
